



ACTA COMISIONES 1 Y 2

"PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, RECURSOS, ENERGÍA, MOVILIDAD URBANA Y GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE" Y "MEDIO NATURAL, ZONAS VERDES, CONTAMINACIÓN, RESIDUOS, E INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA" DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 21 de abril de 2021

Lugar: Sala de juntas del Ayuntamiento de Pinto, sita en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 19,40 h

Asistentes:

Flor Reguilon Aguado (Concejala de Medio Ambiente)
Patricia Mascias Nuñez (Técnica Municipal)
Antonio Vela Palos (Vicepresidente y Delegado Comisión 1)
Antonio García Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 2)
Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2)
Silvia Corchero de la Torre
David de Pedro Martín
María Jesús Castro G. Paredes
Antonio García Menéndez
Laura Martín Díaz
Delfino Hernández Ferrer

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **asistentes reseñados**, se tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de las Comisiones 1- y 2 celebrada el 16 de enero de 2020.https://agenda21.ayto-pinto.es/noticias/-/publicador/actas-comisiones-de-trabajo-1-y-2-16-de-enero-de-2020/sRmpbOQ2Ep2N?p p auth=bR2CoYXg

Se indica por el presidente que hace tiempo que no se convocan las comisiones y que es muy positivo que se reanuden.

Se indica por el consistorio que la pandemia ha dificultado estas reuniones y que, en efecto, debe volverse a una asiduidad en las reuniones.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes





2) Previsión presupuestaria actividades Agenda 21/ Agenda 2030.

Toma la palabra la concejala Flor Reguilón y explica que el consistorio ha previsto 5000 euros en los presupuestos para actividades de Agenda 21. Se explica que Agenda propondrá y que el Ayuntamiento contratará las actividades propuestas.

El presidente indica que, tras darse esta información, es mejor pensarlo bien y tomar la decisión que proceda en una próxima reunión de las comisiones en mayo.

Patricia indica que una posible opción es realizar actividades el día del Medio Ambiente (5 de junio) y para ello no debe demorarse la convocatoria con este punto ya que, después hay que contratar y siempre es un proceso que, al menos, necesita 10 días.

Se acuerda celebrar una nueva reunión, aproximadamente, la segunda semana de mayo donde se trate este tema y se tome una decisión. Cuando se realice la convocatoria se propondrá, en el correo que envíe Agenda 21, que aquéllos que no puedan asistir, presencialmente, hagan sus propuestas al correo de Agenda 21.

3) Situación del vertedero y previsiones.

Flor explica la situación:

Se prevé llenar y sellar el vaso de la fase III de Pinto en septiembre de 2022; No hay más parcelas disponibles en zonas circundantes donde ubicar una nueva ampliación del vertedero

El tiempo de vida útil previsto para el IV Vaso en Getafe es de entre 30 y 36 meses (3 años), al ritmo que vamos de capacidad de uso del Depósito Controlado de Getafe (Vaso IV). Por ello, al ritmo actual de entradas en, a finales del 2025 se llenará el Vaso IV.

La hoja de ruta marcada, desde el principio con la nueva presidencia y vicepresidencias de la Mancomunidad, es trabajar con la Comunidad de Madrid para que aporte los recursos económicos que corresponde, y operacionalente:

- 1. Mejorar los flujos de basura conforme a la proximidad, por lo que se propone la construcción de una planta (por primera vez desde que existe la Mancomunidad del Sur) en la zona noroeste para dividir la gestión, el tratamiento de la basura de mancomunidad en 2.
- 2. Reducir las entradas de residuos en el DC de Pinto y para ello:
 - a. Invertir en las plantas ya existentes para gestionar mejor los residuos y aumentar la capacidad de tratamiento a niveles positivos: Optimización de las estaciones de transferencia, entre ellas las de Colmenar de Oreja y del Arroyo donde se podrá hacer un tratamiento de voluminosos que actualmente se hace en Pinto, así como una fracción





orgánica del 5° contenedor. En Biopinto también se va a hacer una remodelación para que se le saque más partido al tratamiento de la fracción orgánica. En la planta de envases también se va a hacer tratamiento orgánico, así como en Leganés, Las Rozas y Villanueva de la Cañada.

- b. Aumentar el precio a los privados (al nivel de otras mancomunidades) para que no les siga compensando (como hasta ahora) venirse de cualquier municipio de la Comunidad de Madrid para dejar su basura privada en Pinto. Se ha aprobado ya el precio público para los particulares a 80€ Tonelada + IVA, junio del 2020, en plena pandemia: con un valor disuasorio para que dejen sus residuos en las otras mancomunidades en lugar de venir a Pinto.
- c. Llevar los residuos vegetales y de podas de toda la Mancomunidad del Sur a Villanueva de la Cañada desde mayo/junio 2020.
- d. Abrir el debate de la compensación a los municipios que reciclan bien y a los municipios con instalaciones en su término municipal, como es el caso de Pinto.

A continuación se genera un debate sobre la problemática del vertedero.

Antonio García Menéndez indica puntos concretos en la zona de la estación en donde falta contenedor de plástico e indica que así es difícil reciclar. También solicita la eliminación del punto de contenedores soterrado de las Capuchinas por considerar que es sucio, contaminante, peligroso por los derrames de aceites, la rotura de las baldosas y la maniobra marcha atrás por camiones de alto tonelaje para su recogida. De igual forma, cuestiona la ubicación de un vertedero en un parque Regional y sus sucesivas ampliaciones, la señalítica en el acceso al vertedero, la falta de limpieza de los márgenes de la carretera por los volados de los camiones y el inexistente mantenimiento del arbolado al pie de la carretera.

Antonio García Vaquerizo indica que ha habido muy poca gestión política desde el principio y que lleva muchos años escuchando que va a haber menos vertedero y que, hasta el momento, siempre ha habido más vertedero. Igualmente, echa en falta políticas dirigidas al mayor reciclaje como aspecto necesario para que lleguen menos residuos al vertedero. Pone el acento en el problema en el reciclaje de envases (el vidrio y el cartón se paga). Reclama más políticas y dedicación policial tendentes a eliminar los vertidos ilegales que van en aumento.

Jesús Escobar muestra su preocupación por dónde se van a tirar los vertidos una vez se cierre la ampliación de la fase III y luego la fase IV estimativamente en 2025, indicando que si no se hace nada habrá muchas posibilidades de que se amplíe, de nuevo, en Pinto. Igualmente, propone seguir modelos de éxito como "El Boalo" a lo que Flor dice que hay una gran diferencia de número de habitantes que puede dificultar políticas que si funcionan en municipios más pequeños.





Laura Martín manifiesta que falta concienciación ciudadana utilizado la educación y los medios como partida hacía un mayor reciclaje.

Antonio Vela considera que hay dificultad para reciclar distintas fracciones por las empresas y que hay poca ayuda municipal y mucha tramitación burocrática.

Silvia Corchero pone el énfasis en la reducción. Se secunda por los asistentes aunque la importancia de la reducción, aunque señalándose las dificultades en este sentido por las políticas de las grandes envasadoras (utilización de polímeros) y lo que quiere el consumidor.

Flor recalca que se está trabajando en lo que puede hacer el Ayuntamiento que es intentar que se recicle más ya que en el vertedero se pagará menos por quien recicle mejor y por tener ventajas en la tasa de la mancomunidad por tener aquí ubicado el vertedero y sus instalaciones anexas.

Explica las políticas seguidas por el consistorio para fomentar el reciclaje, con el aumento de la recogida puerta a puerta del papel, cartón en comercios, por los programas Horeca para el mejor reciclaje del vidrio en comercios y restauración. Igualmente, informa de que, se han localizado por policía a personas responsables de vertidos y que hay una mayor dedicación en este sentido y que, por primera vez, hay en el presupuesto una partida de 150.000 euros para la recogida de vertidos ilegales.

Patricia expone que se ha estado trabajando en políticas de reciclaje, además de las indicadas por Flor, indica que el punto limpio incluye todas las fracciones legalmente exigibles, que, en los últimos años, se ha instalado un punto limpio móvil, y 5 minipuntos que se quiere aumentar a 10 próximamente, que existe un inventario de contenedores que se está actualizando para completar las islas de contenedores siempre desde el punto de vista de racionalizar y teniendo en cuenta el llenado de cada punto. Expone, así mismo, que el Ayuntamiento recoge los vertidos en suelo público y las dificultades para que los privados retiren los vertidos en fincas privadas y la complejidad de los procedimientos de ejecución subsidiaria. Apunta también que el vertedero es una instalación supralocal y que las decisiones no las toma el municipio.

4) Plan de reposición de arbolado municipal con especial referencia a los alcorques. Acciones municipales en arbolado y masa vegetal tras Filomena.

Flor explica que el municipio va a invertir 300.000 euros en zonas verdes, reposiciones de masa vegetal tras Filomena, actualización del inventario y plan de conservación a medio plazo.

Se genera una discusión sobre los alcorques en Manuel Jiménez El Alguacil. Flor explica que se ha tomado una decisión por la dificultad de que los ejemplares prosperaran en la posición existente. Indica que se han hecho varias plantaciones que no han prosperado, que se ha intentado ahondar los huecos para el arbolado, decidiéndose, finalmente, su clausura pero acordándose plantar en el bulevar central arbolado que sustituyera al de los alcorques de forma que no se pierda masa vegetal.

Antonio García Vaquerizo señala que hay gente que va a demandar al Ayuntamiento por esta decisión y que hay que trabajar en el mantenimiento del arbolado.





Los asistentes indican que hay muchos alcorques vacíos, señalan algunos puntos. También se apuntan cierres de alcorques o árboles que no se reponen o especies de árboles que no deberían estar en ubicaciones concretas.

Patricia explica que dar la importancia que merece al medio ambiente, entre ellos, a la protección del arbolado ha sido una evolución a lo largo de los años. Explica que hoy hay en Pinto una Ordenanza de Arbolado Urbano de Pinto. Explica que se aplican criterios técnicos a la hora de plantar arbolado, elegir especies, tapar alcorques, talar un árbol, etc. siempre partiendo de la citada ordenanza En concreto, expone que cada tala de un árbol requiere un informe municipal y la reposición necesaria de acuerdo a la ordenanza municipal. Explica que Pinto tiene un inventario informatizado del arbolado urbano en suelo residencial con 22.158 posiciones arboladas que este año se va a actualizar. Se concreta que todos los años hay un plan de reposiciones y cuál es la de 2020 / 2021. Este plan este año se completará con la inversión municipal indicada por la Concejala.

Dado que son las 21:30 y no ha dado tiempo a tratar todos los puntos del orden del día se acuerda realizar una nueva reunión el miércoles 28 a las 19:30 para tratar los temas faltantes.

Siendo las 21:30 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA